



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
17/06/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 17/06/2025 a las 18:23
Nº de entrada 81335 / 2025

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “ESTUDIOS DE ÁRABE EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARTAGENA”

Hasta el curso académico 2011-2012, la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Cartagena ofrecía formación completa en lengua árabe, permitiendo a los estudiantes obtener certificaciones correspondientes a los niveles A (iniciación) y B1 (intermedio). Seis años de estudios que constaban de tres cursos del nivel A y otros tres para lograr la certificación en B1. Sin embargo, a partir del curso 2011-2012 comenzaron a suprimirse progresivamente distintos cursos del itinerario. Primero se eliminaron los cursos B.1.2 y B.1.3, imposibilitando la obtención del título correspondiente al nivel B1 completo. Más recientemente, en el curso 2023-2024, se suprimió el curso A.2, necesario para culminar el nivel A. Esta decisión ha provocado que los alumnos no puedan ya completar ni siquiera el ciclo de iniciación en lengua árabe dentro de la EOI de Cartagena.

Como resultado, los estudiantes interesados en continuar su formación y obtener la titulación oficial del nivel A se ven forzados a desplazarse hasta la EOI de Murcia, con las dificultades personales, económicas y logísticas que esto conlleva. Es especialmente injusto que, tras haber cursado durante dos años el ciclo inicial de árabe, seis alumnos recién titulados en A.1 vean ahora imposibilitada la continuación natural de sus estudios en su propia ciudad.

La enseñanza de la lengua árabe, además de su valor académico, cultural y profesional, resulta especialmente relevante en una ciudad como Cartagena, con una larga tradición de intercambios históricos y vínculos con el mundo árabe.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2MM EX7T UNXV CV9C

MOCION ESTUDIOS DE ÁRABE EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
17/06/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 17/06/2025 a las 18:23
Nº de entrada 81335 / 2025

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCION

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que restituya, en la Escuela Oficial de Idiomas de Cartagena el A2 y se abra un segundo horario de A. 1.1 como pasa previo a recuperar el nivel B1.

En Cartagena a 17 de junio de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ
ALVAREZ - DNI ***4344** el día
17/06/2025 con un certificado

María Dolores Ruiz Álvarez

-Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena-

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO . AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2MM EX7T UNXV CV9C

MOCION ESTUDIOS DE ÁRABE EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>